

DILIGENCIA DE PUBLICACION

Convocada por RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca una bolsa de empleo temporal extraordinaria por razones de urgencia en puestos de trabajo del cuerpo y escala A1-07-02. Psicología, Convocatoria 1008- L/25, para la cobertura por sustituciones de puestos de atención directa en centros integrados en el sistema valenciano de servicios sociales, y vistas las solicitudes presentadas, la Comisión de Seguimiento de las Bolsas de Empleo Temporal procede a:

PRIMERO. - Publicar listado provisional de las personas de la especialidad convocada.

SEGUNDO. - Publicar el listado provisional del personal aspirante excluido con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO. - De acuerdo con el resuelvo quinto punto cinco de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional, para alegar las consideraciones pertinentes a través del siguiente enlace: <https://gvborses.gva.es/gvborses>.

Las alegaciones se resolverán con la publicación del listado definitivo.